



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 18 de junio de 2004
(OR. en)**

**10679/04
ADD 1**

CONCL 2

ADENDA A LA NOTA DE TRANSMISIÓN

de la: Presidencia

a las: Delegaciones

Asunto: **CONSEJO EUROPEO DE BRUSELAS
17 Y 18 DE JUNIO DE 2004**

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

Se adjunta a la atención de las Delegaciones la Adenda a las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Bruselas (17 y 18 de junio de 2004)

CONTRIBUCIÓN A LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO

La Conferencia Intergubernamental, reunida a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, ha llegado a un acuerdo sobre el proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa a partir de los textos recogidos en los documentos CIG 81/04 y CIG 85/04. La definitiva revisión y armonización jurídica de los textos se llevará a cabo con vistas a la firma del Tratado antes de que finalice 2004.

El Consejo Europeo se congratula de que la Conferencia Intergubernamental haya concluido con éxito. El Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa representa un avance histórico en el proceso de integración y cooperación europeas. Basándose en la labor realizada por la Convención, la Constitución crea un marco eficaz, democrático y transparente para el futuro desarrollo de la Unión y completa el proceso que se inició cuando el Tratado de Roma estableció el marco básico de la integración europea. Como el Tratado de Roma, será durante muchos años la base en que se asiente una Unión al servicio de sus ciudadanos.